



E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA

Carrera 11 No. 27 - 27 / 8-7405030

Tunja - Boyacá - Colombia

www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co

e-mail. contratacion4@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Evaluamos el desempeño continuo a la excelencia

RESOLUCIÓN No. 066 (Marzo 29 de 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 05 de 2019, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE TÓNER, MANILLAS Y COMBOS DE TRANSFERENCIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA"

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO 001 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y APLICABLES Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 001 de 2017, se aprobó el Estatuto Interno de Contratación para la E.S.E. Hospital San Rafael de Tunja.

Que mediante la resolución interna No 044 de 2017, se establece el manual interno de contratación para la E.S.E. Hospital San Rafael de Tunja.

Que la Subgerencia Administrativa y Financiera realizo estudio de oportunidad y conveniencia para contratar el suministro de tóner, manillas y combos de transferencia para la ESE Hospital San Rafael Tunja

Que el Estatuto de Contratación de la Entidad en el Artículo 17 contempla el proceso de selección por convocatoria pública precedido de términos de referencias atendiendo el monto de la cuantía superior a 280 SMMLV.; de igual manera en el artículo 22 de la resolución interna No 044 de 2017.

Que con fecha 11 de marzo de 2019 el Hospital San Rafael de Tunja, publicó proyecto del términos de referencia de la convocatoria No 05 de 2019, de acuerdo a lo aprobado según Acta de Comité de Contratación No 09 de fecha 08 de marzo de la presenta anualidad, con el propósito de seleccionar un oferente para contratar el suministro de tóner, manillas y combos de transferencia para la ESE Hospital San Rafael Tunja.

Que de conformidad con el procedimiento establecido para la Convocatoria se publicó el proyecto de términos de referencia, en la página web institucional www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co. y en el sistema electrónico de Contratacion publica - SECOP.

Que dentro del plazo contemplado en el cronograma de la invitación, se recibieron observaciones al proyecto de términos de referencia, por parte de **ING JULIA GIL ACEVEDO** veedora autorizada para los procesos de contratación publica y **INGELPUL PERFORACIOENS SAS.**; las cuales fueron atendidas oportunamente, realizando las aclaraciones y modificaciones a los términos definitivos según lo aprobado en Acta de Comité de Contratación N° 10 de fecha 14 de marzo de 2019.

Que el comité de contratación presenta los términos de referencia definitivos a la gerencia de la ESE para su aprobación y posterior apertura, lo cual fue acogido y se procedió a la expedición de la resolución No 055 del 15 de marzo de 2019, por medio de la cual se dio apertura a la convocatoria pública No 05 de 2019.

Continuamos Construyendo Camino a la Excelencia



Que dentro del plazo contemplado, se recibieron observaciones a los términos de referencia, por parte de **CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA - COTEC S.A.S.**; las cuales fueron atendidas oportunamente, recomendando la expedición de la adenda No 01 en Acta de Comité de Contratación N° 11 de fecha 19 de marzo de 2019, la cual fue aceptada y expidiendo el respectivo documento por parte de la Gerencia.

Que dentro del término establecido en los términos, se presentaron dos (02) propuestas por parte de las Empresas: **CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA - COTEC S.A.S., y COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS**

Que una vez revisada, analizada y evaluada las propuestas por el comité de contratación, consagrada en acta de comité N° 12 de fecha 27 de marzo de 2019, se determinó que las propuestas presentadas por **CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA - COTEC S.A.S., y COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS**, no cumplían con los parámetros exigidos en los términos de referencia, informe que fue publicado en página web institucional y en el SECOP.

Que dentro del plazo de traslado de la evaluación, las empresas **CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA - COTEC S.A.S., y COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS**, presentaron observaciones.

Que una vez revisados los documentos aportados el Comité de Contratación recomendó a la Gerencia, contratar con el proponente **CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA - COTEC S.A.S.**, tal como se señala en el acta de comité de contratación N° 13 de fecha 29 de marzo de 2019, informe que fue publicado en página web institucional y en el SECOP.

Que la Gerencia de la ESE Hospital San Rafael de Tunja, acoge la recomendación realizada por parte del Comité y procede a la expedición del presente acto administrativo.

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la convocatoria pública No 05 de 2019, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE TÓNER, MANILLAS Y COMBOS DE TRANSFERENCIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA" y teniendo en cuenta que el proponente **RAZÓN SOCIAL: CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.**, identificado con NIT 800127892-1, quien presenta propuesta por la suma de: **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ML (\$568.680.889)**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese y comuníquese al oferente a través de la página web www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co. y en el SECOP.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.



E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA

Carrera 11 No. 27 - 27 / 8-7405030

Tunja - Boyacá - Colombia

www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co

e-mail: contratacion4@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

066



29 MAR 2019

ARTICULO CUARTO: La presente rige a partir de su publicación en la página institucional www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co y en el SECOP.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los 29 MAR 2019

LYDA MARCELA PÉREZ RAMÍREZ
Gerente

Aprobó: Carlos Alberto Canaria - Subgerente Administrativo y Financiero - Presidente de Comité de Contratación

Proyecto: Luis Fernando Adarme Niño - Interventor Actividades de Contratación

